Confirming con recurso

La información sobre este procedimiento se encuentra colgada en la página web de la Agencia Tributaria

Si usted dispone de certificado digital, a través del mismo podrá visualizar, consultar y, en su caso, aceptar, su facturación incluida en el plan de pago a proveedores de la Universidad de Granada en el enlace:

Si usted no dispone de certificado digital, dicha consulta podrá realizarse de forma presencial, dirigiéndose durante el mes de agosto al Vicerrectorado de Ordenación Académica (Hospital Real, Cuesta del Hospicio S/N, Granada), y los días de septiembre al Servicio de Contabilidad de la Universidad de Granada (Santa Lucía N8, Primera Planta, Granada) previa acreditación de su identidad.

- Información general (doc)
- **Líneas de confirming**
- Se irán añadiendo nuevas líneas de “confirming con recurso” que actualmente se encuentran en fase de información por parte de la UGR.

Listado de entidades con acuerdo en la UGR

ENTIDAD	TIPO DE INTERÉS	COMISIÓN	GASTOS DE CORREO	COMISIÓN MODIFICACIÓN CONDICIONES	APLICACIÓN
Caja Rural de Granada	Euribor 3 meses + 1,50%	0%			Desde el 18/10/2022
Cajasur	Fijo al 1,15%	0,10%			Desde el 31/07/2018
La Caixa	Euribor + 1,50%	0,10%			
Santander	Euribor + 2,00%	0,15%			Desde el 08/11/2018

Copyright© 2026 Universidad de Granada

* Comisión por importe de cada factura gestionada por este sistema.

- Procedimiento y documentación (doc)
- Modelo de solicitud (doc)

Copyright© 2026 Universidad de Granada